

 <p data-bbox="240 517 443 555">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="708 241 1385 277" style="text-align: center;"><b>Duodécima Reunión del Comité Asesor</b></p> <p data-bbox="671 300 1385 383" style="text-align: center;"><i>Reunión virtual, 31 de agosto - 2 de septiembre de 2021 (UTC+10)</i></p> <p data-bbox="517 461 1374 555" style="text-align: center;"><b>Informe preliminar del Comité Asesor para la Séptima Reunión de las Partes</b></p> <p data-bbox="557 647 1342 683" style="text-align: center;"><i>Presidente y Vicepresidente del Comité Asesor</i></p>
---	---

## RESUMEN

El presente informe para la Séptima Reunión de las Partes ha sido confeccionado por el, en colaboración con la Secretaría del Acuerdo, para el Comité Asesor como un documento pasible de modificaciones futuras. La versión final se elaborará después de la conclusión de la Duodécima Reunión del Comité Asesor. El Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo lograron avances durante el último cuatrienio, a pesar de los problemas ocasionados por la pandemia de COVID-19. El Acuerdo logró brindar asesoramiento idóneo a las Partes, a los Estados del Área de Distribución y a una serie de organizaciones y entidades con respecto a distintas medidas que pueden adoptarse para hacer frente a las amenazas que sufren los albatros y los petreles tanto en el mar como en tierra. En el sitio web del ACAP se encuentra disponible gran parte de dicha información, incluidas las pautas de conservación, las recomendaciones sobre las mejores prácticas para mitigar la captura secundaria y las hojas informativas sobre mitigación, entre otras cosas. En el contexto del Acuerdo, se aprovechó la disponibilidad de los fondos de la FAO/FMAM a través del proyecto Fuera de la Jurisdicción Nacional (ABNJ), para producir actualizaciones de algunos de estos documentos.

Ahora que se han identificado medidas de mitigación efectivas para las actividades pesqueras clave que, se conoce, traen aparejados casos de captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP, el desafío futuro consiste en convencer a aquellas pesquerías donde ocurren capturas secundarias de aves marinas de emplear esas medidas de mitigación. Otro desafío fundamental es la obtención de datos sobre pesquerías necesarios para perfeccionar nuestro conocimiento y optimizar la ordenación de la captura secundaria de aves marinas. El proceso para desarrollar una metodología adecuada para el empleo de estos datos continuó en el último cuatrienio.

## RECOMENDACIÓN

Revisión por parte del Comité Asesor del informe preliminar del Comité Asesor para la Séptima Reunión de las Partes y sugerencia de enmiendas según corresponda.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe sigue el formato acordado durante la Primera Sesión de la Reunión de las Partes (RdP1, [Resolución 1.5](#), Anexo 1) y ha sido confeccionado por el Presidente y la Vicepresidente, en colaboración con la Secretaría del Acuerdo, para el Comité Asesor como un documento pasible de modificaciones futuras. La versión final de este informe para la RdP7 será elaborada luego de concluir con la Duodécima Reunión del Comité Asesor (CA12) a fin de reflejar las contribuciones del Comité Asesor y las actividades y decisiones tomadas durante dicha reunión. El documento será distribuido en el período entre sesiones a los miembros del Comité Asesor para su revisión y aprobación antes de la RdP7.

### **1.1 Establecimiento del Comité**

El Comité fue establecido durante la Primera Sesión de la Reunión de las Partes, llevada a cabo en Hobart, Australia, del 10 al 12 de noviembre de 2004.

### **1.2 Elección y designación de autoridades del Comité Asesor**

Dado que la Reunión CA11 marcó la finalización de todos los mandatos de las autoridades del Comité, todas las posiciones requirieron una elección o reelección. Nathan Walker (Nueva Zelanda) fue reelegido Presidente, y Tatiana Neves (Brasil), Vicepresidente del Comité Asesor.

Anton Wolfaardt (Reino Unido) y Igor Debski (Nueva Zelanda) fueron reelegidos como Cooordinadores, y Sebastián Jiménez (Uruguay) y Juan Pablo Seco Pon (Argentina) fueron reelegidos como Vicecoordinadores conjuntos del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas.

Patricia Serafini (Brasil) y Marco Favero (Argentina) fueron elegidos Cooordinadores y Richard Phillips (Reino Unido) fue elegido Vicecoordinador del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación.

Mark Tasker (Reino Unido) fue reelegido como Coordinador y Mike Double (Australia) fue reelegido como Vicecoordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía.

Durante la Reunión CA12 se debió realizar una nueva elección ya que Nathan Walker renunció como Presidente y Anton Wolfaardt renunció como Cooordinador del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas, ambos debido a otros compromisos.

[PASIBLES DE ACTUALIZACIÓN LUEGO DE LA CA12]

### **1.3 Miembros, Suplentes, Observadores y Expertos**

El Anexo 1 de los informes de las reuniones CA11 y CA12 contiene las listas de los Miembros del Comité Asesor, los Suplentes, los Observadores, y los Expertos que asistieron a cada una de las reuniones del Comité efectuadas durante el cuatrienio.

## **1.4 Revisión de las Reglas de Procedimiento**

El Comité estableció sus Reglas de Procedimiento (RP) durante la Reunión CA1 y, desde entonces, las ha revisado en todas las reuniones subsiguientes. Las RP del CA se modificaron por última vez en la Reunión CA6 (Guayaquil, Ecuador, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011). Durante la Reunión CA11, el Comité Asesor continuó debatiendo acerca de la enmienda a la Regla 20. No se alcanzó un acuerdo respecto de las enmiendas a las Reglas de Procedimiento del CA, por lo que se adoptaron las RP actuales para la reunión.

En la Reunión CA12...

## **1.5 Reuniones y otras actividades desde la RdP6**

Tras la RdP6, el CA se reunió formalmente para su Undécima Reunión (CA11) en Florianópolis, Brasil, del 13 al 17 de mayo de 2019, y para su Duodécima Reunión (CA12), que se celebró virtualmente del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2021. Antes de las reuniones CA11 y CA12, se llevaron a cabo las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (PaCSWG5 y PaCSWG6) y las del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (SBWG9 y SBWG10), respectivamente.

Se ha mantenido un volumen considerable de correspondencia formal e informal en relación con la ejecución del Programa de Trabajo del Comité Asesor. Se llevaron a cabo diversas reuniones informales periódicas entre las autoridades del Comité Asesor (Presidente y Vicepresidente del CA, Coordinadores de los Grupos de Trabajo) y la Secretaría con el objetivo de coordinar las actividades del Comité Asesor durante el período entre sesiones. Además, debido al aplazamiento de la Reunión CA12 a causa de la pandemia de COVID-19, se realizó un proceso de consulta entre sesiones del Comité Asesor por correspondencia interna a fines de 2020. Mediante este proceso entre sesiones, el Comité Asesor revisó el Programa de Trabajo del Comité Asesor (2019-2021) y un año adicional de actividades, por lo que se creó un Programa de Trabajo para el cuatrienio 2019-2022, que luego fue aprobado entre las sesiones por la Reunión de las Partes (véase Registro de Decisiones).

## **2. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES Y REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR**

### **2.1 Actividades del Presidente**

#### *2.1.1 Contrataciones*

No se efectuó ninguna contratación durante el período que abarca el presente informe.

#### *2.1.2 Presupuestos*

La Secretaría consultó al Presidente en varias ocasiones sobre temas relacionados con la administración del presupuesto del Acuerdo. Hubo consenso en todos los casos.

#### *2.1.3 Consultas con la Secretaría del Acuerdo*

El Presidente y la Vicepresidente mantuvieron una comunicación periódica con la Secretaría y con autoridades del CA.

#### 2.1.4 Otras actividades

El Presidente y otras autoridades del CA representaron al Acuerdo en diversas reuniones de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera y en otras reuniones internacionales.

## 2.2 Avances en materia de acciones según el Artículo IX del Acuerdo

### 2.2.1 Provisión de asesoramiento científico, técnico y de otra índole

En el **ANEXO 1** [INCLUIR LUEGO DE LA REUNIÓN CA12] se brinda un resumen de los avances logrados según el Programa de Trabajo para 2019-2022. Cabe mencionar que el Programa de Trabajo evolucionó de forma considerable durante los debates de la Reunión CA11 y la posterior revisión entre sesiones, incluidas las consultas de 2020 mediante correspondencia interna. Se agregaron nuevas tareas para reflejar el trabajo realizado durante este período por el Comité Asesor. El Programa de Trabajo incluido en el **ANEXO 1** refleja dichas revisiones.

Asimismo, este documento se ha utilizado como base para confeccionar el Programa de Trabajo del Comité Asesor para el trienio 2023-2025 (CA12 Doc 16), que será refrendado durante la Reunión CA12 y se remitirá a la RdP7 para su consideración y aprobación final.

El asesoramiento científico y técnico proporcionado por el Comité Asesor está basado en la labor efectuada por sus Grupos de Trabajo:

- El Grupo de Trabajo sobre Población y Estado de Conservación (GdTPEC [PaCSWG]) se centra en las amenazas terrestres y en el estado de conservación de las especies incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo.
- El Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS [SBWG]) se encarga de las amenazas que sufren en el mar las especies amparadas por el ACAP.
- El Grupo de Trabajo sobre Taxonomía (GdTT [TWG]) evalúa el estado taxonómico de los taxones de especies incluidos en el Anexo 1 del Acuerdo.

El Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo lograron avances durante el último cuatrienio, especialmente a pesar de las restricciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19. A continuación, se resumen los logros clave alcanzados desde la RdP6. Se utilizó la asistencia financiera recibida del Proyecto Atún del Programa Common Oceans de ABNJ de la FAO (financiado por el FMAM), para actualizar las recomendaciones, pautas y hojas informativas de mejores prácticas del ACAP y traducirlas a varios idiomas.

#### [RESULTADOS PASIBLES DE ACTUALIZACIÓN LUEGO DE LA REUNIÓN CA12]:

- Actualización en curso de la [base de datos](#) del ACAP con el fin de facilitar la labor del Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo.
- Evaluación en curso de las tendencias poblacionales de las especies amparadas por el ACAP.
- Identificación de las brechas clave de los datos de seguimiento y sitios de reproducción.

- Empleo del marco de priorización para orientar la labor del Acuerdo para medidas terrestres y en el mar.
- Revisión y actualización constantes de las [evaluaciones de especies](#) del ACAP.
- Implementación efectiva de una estrategia de interacción con las OROP y colaboración en el desarrollo, adopción e implementación de medidas de conservación pertinentes para las especies amparadas por el ACAP.
- Se ha perfeccionado el asesoramiento en materia de medidas de mitigación efectivas, las cuales se han fomentado entre administradores de pesquerías pertinentes dedicadas a aquellas actividades pesqueras que, se conoce, ocasionan tasas significativas de mortalidad incidental en las especies incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo.
- Avances en la adopción de medidas de conservación de aves marinas por parte de las OROP pertinentes, que están basadas en las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP.
- Revisión continua de los documentos sobre recomendaciones de [mejores prácticas en materia de mitigación de la captura secundaria](#) para pesquerías de palangre pelágico y demersal y pesquerías de arrastre.
- Nuevas recomendaciones para mejorar la seguridad en el virado de brazoladas durante las operaciones pesqueras de palangre pelágico.
- Avance en la confección de las recomendaciones para la mitigación de captura secundaria para otras pesquerías, entre ellas las artesanales y de pequeña escala y con red de cerco, mediante un abordaje de caja de herramientas.
- Revisión constante de las [hojas informativas sobre mitigación](#) de BirdLife International y el ACAP, destinadas a los administradores de pesquerías para ayudarlos a disminuir la captura secundaria en pesquerías de palangre y arrastre en varios idiomas pertinentes.
- Perfeccionamiento continuo de las [pautas](#) sobre bioseguridad, censo, erradicación y translocación para los sitios de reproducción de las aves marinas amparadas por el ACAP, así como de las pautas sobre remoción de anzuelos y las guías sobre identificación de aves marinas de captura secundaria.
- Revisión de todas las pautas del ACAP para garantizar la correcta inclusión de petreles gadfly y Procellariiformes más pequeños.
- Confección de pautas para el muestreo de especie del ACAP para evaluar la ingesta de plástico (macro y microplásticos), además de compuestos químicos

### *2.2.2 Avances respecto del texto base de referencia sobre la taxonomía de especies amparadas por el Acuerdo*

La taxonomía estándar del Congreso Ornitológico Internacional (COI) sigue siendo la lista de referencia de cualquier nueva propuesta para el Anexo 1 del ACAP (MoP7 Inf 00). No ha habido cambios en la taxonomía de las especies amparadas por el Acuerdo desde el último informe para la Reunión de las Partes.

### *2.2.3 Recomendaciones sobre el Plan de Acción y las investigaciones futuras*

Se preparó el Programa de Trabajo preliminar del Comité Asesor para el trienio 2023-2025, que se presentó como **RdP7 Doc 00**.

### *2.2.4 Elaboración de indicadores para evaluar el progreso hacia lograr y mantener un estado de conservación favorable para los albatros y petreles*

En **RdP7 Doc 00** se presenta el avance de los indicadores sobre sitios de reproducción y estado y tendencias poblacionales, así como los indicadores sobre disponibilidad de datos de seguimiento y la captura secundaria de aves marinas desde la RdP6. Dado que las Partes no han presentado los datos de captura secundaria de manera oportuna, se ha obstaculizado el censo y el análisis de este conjunto de indicadores. En **RdP7 Doc 00** también se presentan por primera vez los indicadores de formación de capacidades.

### *2.2.5 Avances en la recopilación de información conforme a la Sección 5 del Plan de Acción e identificación de vacíos de información*

Se confeccionó un informe sobre los avances en la implementación del Acuerdo utilizando el sistema de presentación de informes por Internet. Dicho documento se proporciona como **RdP7 Doc 00**. La información que las Partes deben proveer se está incorporando paulatinamente en los documentos elaborados por el Acuerdo, tales como las evaluaciones de especies y los informes sobre captura secundaria en pesquerías, y respaldará de manera significativa la labor del Comité Asesor durante los próximos años [**COMPLETAR LUEGO DE LA REUNIÓN CA12**].

### *2.2.6 Otras actividades*

En la Reunión CA11 se declaró una crisis de conservación de albatros y petreles y se decidió que el ACAP debía desarrollar una estrategia de comunicación a fin de resaltar la crisis y la necesidad urgente de medidas de mitigación. Durante la Reunión CA11 también se decidió que el ACAP debía participar de los esquemas de certificación, y que se debía ampliar la interacción con las OROP a fin de incluir un compromiso con los organismos de cumplimiento. Durante la Reunión CA11 se brindó apoyo al establecimiento del Día Mundial del Albatros.  
Respuesta:

- Con base en las recomendaciones brindadas por una consultora contratada por la Secretaría, las autoridades del CA, los expertos y la Secretaría comenzaron a interactuar con los esquemas de certificación (véase AC12 Inf 02).
- Durante 2020, se distribuyó una revisión de las plataformas de comunicación actuales entre sesiones, como un primer paso hacia el desarrollo de una estrategia y de productos de comunicación (véase AC12 Inf 03).
- La Secretaría, junto con las autoridades del CA, los expertos, las ONG y otros organismos lograron publicar con éxito la conmemoración del Día Mundial del Albatros el 19 de junio de 2020 (Erradicar las plagas de las islas) y 2021 (Garantizar pesquerías

favorables para los albatros), lo que resultó en actividades en todo el mundo centradas en la conservación de los albatros.

- Los representantes del ACAP que asistieron a las reuniones de las OROP realizaron declaraciones específicas sobre la crisis de conservación que enfrentan los albatros y petreles, y la disponibilidad de soluciones. El ACAP comenzó a participar de reuniones del Comité de Cumplimiento de las OROP.

Desde la RdP6, tras la Reunión CA11 en 2019 y en 2020, se implementaron dos rondas de los Programas de Pequeñas Subvenciones y de Pasantías (véase AC12 Inf 01).

### 2.3 Reuniones del Comité Asesor

Los informes de la Undécima Reunión y la Duodécima Reunión del Comité Asesor pueden hallarse en el sitio web del Acuerdo. [Proporcionar enlaces luego de la Reunión CA12]

## 3. CONCLUSIONES

### 3.1 Logros

El Acuerdo logró brindar asesoramiento idóneo a las Partes y a una serie de organizaciones con respecto a distintas medidas que pueden adoptarse para hacer frente a las amenazas que sufren los albatros y los petreles tanto en el mar como en tierra. En el sitio web del ACAP se encuentra disponible gran parte de dicha información, incluidas las pautas de conservación, las recomendaciones sobre las mejores prácticas para mitigar la captura secundaria y las hojas informativas sobre mitigación desarrolladas conjuntamente con BirdLife International, y una pauta de identificación de captura secundaria de aves marinas, entre otras cosas.

La actualización de la base de datos del ACAP y la implementación del sistema electrónico de presentación de informes permiten que las Partes y otros usuarios tengan acceso a información esencial para la ejecución efectiva del Plan de Acción del Acuerdo. A medida que se sigan incorporando datos a dicha base de datos, el Acuerdo tendrá una capacidad cada vez mayor para efectuar un análisis de su desempeño y, lo que es lo más importante, para identificar los avances logrados y las necesidades de las distintas regiones y de cada una de las Partes.

Se finalizó gran parte de las actividades planificadas para el cuatrienio 2019-2022. Se prevé que el Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo continúen logrando resultados positivos. Los siguientes son algunos de los resultados previstos para el próximo trienio: 1) el acceso a datos de mayor calidad provistos por las Partes y los administradores de otras pesquerías con respecto a sus actividades pesqueras y a sus niveles de captura secundaria de aves marinas de tal modo que permitan efectuar una mejor evaluación de las tasas de captura secundaria de cada una de las especies amparadas por el ACAP; 2) el uso continuo de una serie de indicadores para medir los logros del Acuerdo; 3) [COMPLETAR LUEGO DE LA REUNIÓN CA12].

### **3.2 Dificultades surgidas y desafíos para el próximo trienio**

Ahora que se han identificado medidas de mitigación efectivas para las actividades pesqueras clave que, se conoce, traen aparejados casos de captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP, el desafío futuro consiste en convencer a aquellas pesquerías donde ocurren capturas secundarias de aves marinas de emplear esas medidas de mitigación. Durante la Reunión CA11 se hizo referencia al rol clave del cumplimiento y el seguimiento en este sentido. [AGREGAR MÁS DETALLES DESPUÉS DE LA REUNIÓN CA12]

Otro desafío fundamental es la obtención de datos sobre pesquerías necesarios para evaluar el nivel de implementación y efectividad de dichas medidas, así como perfeccionar nuestro conocimiento y optimizar la ordenación de la captura secundaria de aves marinas.

Uno de los principales desafíos del último cuatrienio ha sido, para todas las organizaciones y países, el impacto de la pandemia de COVID-19. Además de suponer la postergación de las reuniones del ACAP, la pandemia provocó demoras o la suspensión del trabajo de las OROP y de otros en lo que respecta a las actividades relacionadas con la conservación (por ejemplo, algunas OROP suspendieron o limitaron el requisito de los observadores a bordo). Las revisiones de las OROP sobre las medidas de conservación (incluidas las referidas a la captura secundaria de aves marinas) se han demorado, y se redujeron las oportunidades de una interacción beneficiosa. En consecuencia, este ha sido un período difícil para el lanzamiento y el avance de ideas que surgieron durante los debates de la Reunión del CA11 y de los grupos de trabajo.

Los programas de pasantías y pequeñas subvenciones del ACAP también se vieron afectados. Aún no se realizaron las pasantías aprobadas en 2019, y no se recibieron solicitudes para la ronda de 2020, a pesar de que se ajustaron los criterios para adaptarse a las circunstancias actuales. Algunos proyectos con pequeñas subvenciones otorgadas en 2019 también sufrieron demoras (véase AC12 Inf 01).

## **4. RECOMENDACIONES EFECTUADAS**

Se emiten las siguientes recomendaciones para su consideración durante la Reunión de las Partes:

- Documentar el avance y las dificultades
- Evaluar y aprobar el Programa de Trabajo propuesto para el Comité Asesor para el próximo trienio (remitirse a CA12 Doc 16);

[ACTUALIZAR DESPUÉS DE LA REUNIÓN CA12]